

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 8,400 OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGO DE SUMINISTRO GAS DE CASA UTILIZADA POR PERSONAL DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA, SEGUN FACTURA N° 26517 DESCONTADO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	26517	2006/2016	8,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		8,400
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	8,400	

Totales

8,400

8,400



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
ABRIL DE LA GUARDA MALDONADO
UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
Mauricio Zamora